

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño









со́врова. 13 SEP 2012

VISTO:

La solicitud de diploma presentada por la egresada de esta Facultad: **Arquitecta Marina Liliana BLANCA** y;

CONSIDERANDO:

Que la Arq. Blanca ha aprobado la totalidad del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, presentando la defensa de su Tesis el día 10 de Septiembre 2012;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida diploma de MAGISTER EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO URBANO a la egresada: Arquitecta Marina Liliana BLANCA, DNI: 22.737.524, Fecha de Egreso: 10 de septiembre 2012.-

ARTICULO 2º.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo 2 de la Ordenanza HCS 17/97, se adjunta Certificado Analítico Final de la egresada mencionada.-

ARTICULO 3º.- Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese,-

FACULTAD DE

Faculta de Arquirectura

MARCHISIO

RESOLUCIÓN Nº

03612

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.